

Guatemala de la Asunción,

30 de mayo de 2014

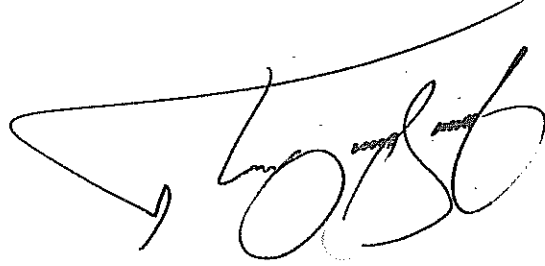
Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente a mayo del presente año, según Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 313-2014 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 32-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando Factura Serie "A", Número 0104.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesorar al Ministerio de Cultura y Deportes, por conducto del Viceministerio de Deportes, en materia del cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Anual, en materia de transparencia y gestión de la información, mediante acciones de seguimiento del Programa de Valores Institucionales y Transparencia en el marco de la propuesta de la Unidad de Resguardo Institucional.
2. Asesorar al Ministerio de Cultura y Deportes, por conducto del Viceministerio de Deportes, en el seguimiento a la implementación del Programa de Valores Institucionales y Transparencia y medidas para el desarrollo de un clima institucional de trabajo proactivo y eficiente con la interpretación y elaboración de escenarios a partir de la Encuesta de Clima Institucional en coordinación con las dependencias correspondientes.
3. Rendir informes al Ministerio de Cultura y Deportes, por conducto del Viceministerio de Deportes, del cumplimiento de sus funciones y de las actividades que se desarrollaron en relación con la asesoría, de manera mensual y cada vez que fue requerido.

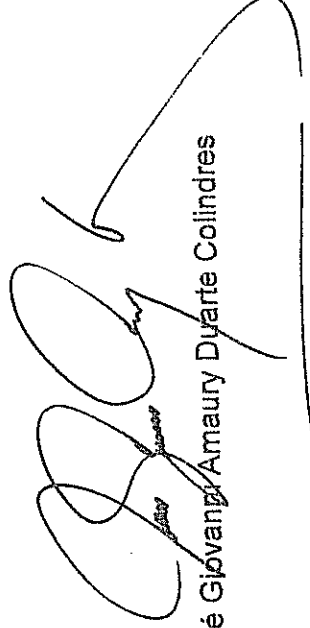


4. Asesorar al Ministerio de Cultura y Deportes, por conducto del Viceministerio de Deportes, en todos aquellos aspectos compatibles con la naturaleza de la asesoría, que han sido requeridos por la señora Viceministra de Deportes o por el señor Ministro de Cultura y Deportes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se entregó el informe final de la comisión en la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes, con base en la instrucción recibida por el Despacho Superior.
2. Se efectuó un diagnóstico de la Dirección General de las Artes y se presentaron los resultados al Director General y al Viceministerio de Cultura.
3. Se efectuó la inducción temática al nuevo Director General de las Artes, por instrucciones de la Viceministra de Cultura.
4. Se efectuaron verificaciones en la Dirección Técnica de Formación Artística y Dependencias a su Cargo, de la Dirección General de las Artes, del Viceministerio de Cultura; y se formularon las conclusiones y recomendaciones correspondientes al Despacho Superior.

Atentamente,



Jossué Giovanni Amaury Duarte Colindres

Vo. Bo.



Carlos Enrique Batzín Chofoj
Ministro de Cultura y Deportes